

PATRONATO DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA

OFRENDA DE LA MEDALLA DE ORO
DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA
A TÍTULO PÓSTUMO

LECTURA-ELOGIO

DE

JOSÉ MIGUEL MERINO DE CÁCERES

SEGOVIA
MMXII

OFRENDA DE LA MEDALLA DE ORO
DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA
A TÍTULO PÓSTUMO

PATRONATO DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA

OFRENDA DE LA MEDALLA DE ORO
DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA
A TÍTULO PÓSTUMO

LECTURA-ELOGIO

DE

JOSÉ MIGUEL MERINO DE CÁCERES

SEGOVIA
MMXII

ISBN:
Depósito Legal:

Gráficas AGUIRRE CAMPANO, S. L. - Daganzo, 15 - 28002 MADRID

PRÓLOGO

Es evidente que la ciudad de Segovia, y más concretamente el Patronato del Alcázar, tenía una deuda de gratitud con dos de sus miembros más infatigables: Don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya; y con su sobrino, don Luis Felipe de Peñalosa y Contreras, Vizconde de Altamira del Vivero.

En el año 1964 se creó la medalla del Alcázar, destinada a “mostrar el reconocimiento a los benefactores” del mismo. En un primer momento tan solo existían dos categorías: de plata y de metal. En el año 1994 el Patronato decidió, sin embargo, crear una tercera categoría, la de oro, con la intención de entregársela a S. M. el Rey, en agradecimiento a la deferencia que siempre había tenido con este Patronato, y a las frecuentes visitas que había realizado a esta magnífica fortaleza. Le fue entregada en 1995.

En la junta de 15 de diciembre 2011 el Patronato consideró que, de manera excepcional y por los méritos que, de una manera muy resumida glosará el Maestro Mayor del Alcázar en las páginas siguientes, ambos: el Marqués de Lozoya y el Vizconde de Altamira del Vivero son merecedores de tan honrosa distinción.

Completa esta publicación la contestación que a la laudatio hicieron Lucía Herranz de Contreras e Isabel Peñalosa Esteban, nietas de los homenajeados, durante el acto de entrega de las medallas, el día 24 de febrero de 2012 en la Sala de Reyes del Alcázar de Segovia.

LECTURA-ELOGIO DE LOZOYA Y PEÑALOSA

POR

JOSÉ MIGUEL MERINO DE CÁCERES

Excmos. Señores y Señoras; Dignísimas Autoridades, Compañeros del Patronato y amigos todos.

Constituye para mí motivo de verdadera satisfacción el intervenir aquí, en este emotivo acto, con el que el Patronato del Alcázar quiere homenajear a quienes fueron sus pilares fundamentales y más decididos impulsores: el marqués de Lozoya y el vizconde de Altamira, en el día en que estrenamos Presidente, a quien todos deseamos el máximo acierto en la gestión.

Cuando mis compañeros de Corporación me ofrecieron la misión de pronunciar las palabras de dedicación del acto, de inmediato accedí complacido, ignorante quizás del delicado compromiso que adquiriría al asumir la difícil tarea de evocar a tan singulares personajes, cuando aún su memoria está viva entre quienes fueron sus conciudadanos y cómo cuanto sobre ambos alcanzara yo a articular, pudiera ser severamente analizado. En todo caso, la entrañable amistad que a ellos me unió, en buena medida fundamentada en los lejanos lazos familiares que nos unían y que habría de traducirse en el sincero cariño que por ambos tuve, han sido los argumentos condicionantes de mi aceptación para este cometido, que no razones de otra índole, toda vez que miembros hay en esta asamblea más capacitados que yo para tal afán. De otro lado, tengo a mi favor la razón de mi pertenencia como vocal en este Patronato y fue gracias a ellos que ahora me encuentre formando parte del mismo. En efecto, fue Peñalosa quien me propuso, en 1973 con el apoyo de Lozoya, para desempeñar las labores de arquitecto conservador de nuestra fortaleza; luego, en 1978, al fallecimiento de Lozoya,

fui designado por el Ministerio de Cultura para ocupar la plaza que el marqués había dejado vacante en el Patronato, atendiendo la propuesta de los demás miembros del mismo. Es así que, en gran medida me siento justificado por ellos, y en mayor grado deudor de ambos y espero que, desde donde estén, hayan sido benévolos en su juicio sobre el cumplimiento de la actividad que en su momento me encomendaron.

El acto que hoy celebramos, con la entrega a título póstumo de una condecoración que hasta el presente tan solo poseía S. M. Juan Carlos I, es la clara expresión del sincero agradecimiento a ambos, con los que el Patronato tenía contraída una deuda espiritual, deuda que debiera haberse saldado tiempo atrás. Pero si como dice el refrán “nunca es tarde si la dicha es buena”, buena es también cualquier ocasión para ello. Así la conmemoración del centenario del nacimiento de Luis Felipe de Peñalosa, efeméride cumplida hace tan solo dos días, pareció al Patronato ocasión adecuada para la celebración de este acto sumándose unánimemente a la propuesta que en tal sentido realicé en la Junta de 16 de diciembre próximo pasado.

Parece obligado que, como parte de la dedicación de este homenaje, me obligue a llevar a cabo la exposición de una cierta semblanza de la personalidad de cada uno de los homenajeados; y la verdad es que la empresa no es sencilla. El hablar de Lozoya y Peñalosa, en Segovia, ante sus familiares y entre los que les conocieron, trataron y quisieron, es dura tarea, en la que puede fracasar el más versado y conocedor que, ciertamente no lo soy. En todo caso, lo intentaré.

Comenzaré mi recuerdo por Lozoya, en razón a la antigüedad de ambos. Así, si con la ayuda de ese diabólico artilugio llamado ordenador, que de forma ineludible acompaña nuestro cotidiano quehacer laboral, y a través de ese misterioso canal que dicen Internet buscamos “Marqués de Lozoya, Wikipedia (la inevitable

enciclopedia de moda), lo primero que nos indica es que nació y murió en Segovia y, lo siguiente, que fue un historiador, crítico de arte, periodista, escritor, poeta, novelista, político, funcionario y literato español, lo cual no está nada mal para arrancar.



Nació Lozoya el día 30 de junio de 1893, festividad de San Adolfo y San Marcial, en el viejo caserón familiar de la plaza de San Pablo, 5.º de los seis hijos vivos de don Luis de Contreras y Thomé, VII marqués de Lozoya y de doña Ramona López de Ayala y del Hierro, de vieja estirpe toledana. Su padre, reacio a los estudios universitarios, había ingresado en el Colegio de Artillería, perteneciendo a la llamada generación de los llamados cadetes-trueno, que divertían a la ciudad con sus travesuras: los que un día se comieron el ágape preparado para la reina Isabel II en la sala alta de la torre del homenaje, desmontando uno de los case-tones del artesanado y descolgándose con cuerdas desde el desván. Luego no acabó la carrera de la artillería, habida cuenta que le era imposible someterse a la disciplina militar.

La infancia de Juanito no fue ciertamente agradable, como el mismo relataba en sus memorias: a los problemas económicos en la familia, se vendría a sumar la temprana pérdida del padre cuando el niño aún no había cumplido los doce años, y una frágil salud que le obligaría a sufrir dolorosas operaciones quirúrgicas en circunstancias sanitarias ciertamente precarias. Las duras convalecencias las supo sobrellevar con la lectura, convirtiéndose así en un incansable lector, entusiasmado muy principalmente con Julio Verne, cuyo descubrimiento habría de procurarle algunos de los momentos más felices de su vida. De esta etapa conservamos una expresiva estimación en sus propias palabras: *“Pocos chicos han sufrido más; pocos chicos se han divertido tanto. Yo era muy sensible al dolor y al gozo”*.

Siguió los estudios de bachillerato, en gran parte como alumno libre, en el Instituto de Segovia, con notable brillantez y luego los de ingreso en la Universidad de Salamanca, para cursar leyes. La carrera la hizo también por libre y le daba clases particulares mi abuelo Gabriel José de Cáceres, *“notable abogado de oratoria castelariana y exuberancia verbal”*, en palabras del propio Lozoya. En sus primeros viajes a Salamanca se hospedaba en casa de su hermana Ventura, por la que siempre tuvo especial cariño, entonces reciente-

mente casada con Rodrigo de Peñalosa y Rivero, oficial mayor de la Universidad, quien, como la mayor parte de los señoritos salmantinos del momento, era refractario a la cultura, apasionado por el campo, y, sobre todo, por la equitación.

Pero el Derecho no le interesaba en absoluto al joven Juan, parece claro que mi abuelo no consiguió que le sedujera la judicatura: fue mal estudiante y se dedicaba a actividades impropias de un joven que debía labrarse un futuro, como escribir versos o realizar incipientes trabajos de investigación histórica. En 1910 comenzó a publicar en *“El Adelantado de Segovia”*, que dirigía entonces José Rodao, en su mayor parte romances y sonetos de corte tradicional, hasta que en 1913 publicó su primer libro de versos. Luego vendrían más romances y un segundo libro, el de *Sonetos Espirituales*, así como un conjunto de artículos de tema segoviano en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.

El año 1916 el casual conocimiento de Antonio Ballesteros Beretta vino a propiciar un cambio de rumbo en su vida. Por consejo de Ballesteros, que vio en él unas condiciones extraordinarias para la historia y la investigación, cursó, en poco más de dos años, la carrera de Filosofía y Letras en Madrid; y siguió a continuación con el doctorado, teniendo como maestros, entre otros, a don Elías Tormo, luego a un joven Sánchez Cantón y a don Manuel Gómez Moreno, a quien justamente consideró maestro excepcional y el más insigne de cuantos tuvo en las dos carreras que cursó.

En 1920 terminaba sus estudios de doctorado y, según sus propias palabras, comenzaba su calvario como opositor. Tras dos “revolcones”, en sendas convocatorias de cátedra, en abril de 1923, a los 29 años de edad, obtenía la de Historia de España de la Universidad de Valencia. Y a Valencia se fue a residir, acompañado por su madre, doña Ramona, por su hermana Teresa y por alguien más.

Once años antes, el 13 de marzo de 1912 había nacido en Segovia Luis Felipe, hijo único de Ventura, la hermana mayor de Juan, de su matrimonio con Rodrigo de Peñalosa y Rivero, de antigua es-

tirpe segoviana bien que natural de Ciudad Rodrigo. A raíz de la boda la pareja había vivido temporalmente en la que luego sería conocida como “casa de la gaseosa”, frontera al caserón de los Contreras Negros, en la plazuela entonces llamada de San Juan, mientras les construían su casa en el secadero de la huerta de Contreras, según proyecto del arquitecto salmantino Joaquín Lecall, que dejó en nuestra ciudad una singular muestra de la arquitectura modernista; luego alternarían esta vivienda con otra residencia en Madrid, en la glorieta de San Bernardo.



Fue allí donde el 30 de diciembre de 1928 falleció Rodrigo Peñalosa y su viuda, con su hijo Luis Felipe, se trasladó a Valencia a vivir con su hermano Juan. Allí terminaría el joven Peñalosa el bachillerato en el colegio de los jesuitas y luego cursaría la carrera de Filosofía y Letras en la facultad de Valencia. Es indudable que el estrecho contacto con su tío, condicionaría de manera decisiva su formación, con especial interés por el arte y la historia, al tiempo que se cimentaría una entrañable relación intelectual que duraría de por vida. Peñalosa sería en el futuro el más firme colaborador de Lozoya en la defensa del patrimonio segoviano, amén de colaborador en diversos trabajos sobre arte e historia.

Pero aún residiendo en Valencia, nunca perderían contacto con su ciudad de origen, a la que regresaban en vacaciones y en las largas temporadas estivales. Aquí Peñalosa retomaba contacto con sus amigos de adolescencia, muy principalmente con Paco Cáceres y Dionisio Ridruejo. Tras la Guerra Civil, en la que sirvió como oficial de Infantería (nadie es perfecto) y ya establecido en Segovia, entró como profesor en el Instituto de Segovia, impartiendo clases de Geografía e Historia, permaneciendo en el puesto hasta 1950. Luego, su actividad docente la desarrollaría en diversos centros y niveles.

El 25 de agosto de 1939, cinco meses después de la finalización de la Guerra Civil, se produjo una circunstancia que habría de tener no poca trascendencia para nuestra ciudad y provincia: el nombramiento de Lozoya como Director General de Bellas Artes, sucediendo a Eugenio d'Ors quien desde febrero del año anterior venía desempeñando el cargo de Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes.

La mayoría de los autores e historiadores que han tratado la figura de Juan de Contreras, han destacado fundamental e invariablemente su faceta como escritor y publicista, su valía como poeta e historiador, así como su gran trayectoria como profesor y competente en arte. Rara vez se nos recuerda la enorme dimensión

de su actividad en el campo de la salvaguarda y recuperación del patrimonio artístico y monumental español, una actividad que se centra fundamentalmente en el tiempo en que fue Director General de Bellas Artes, en que fue uno de los grandes responsables de la cultura en nuestro país, pero que llegó a tener un alcance en lo cronológico mucho más amplio. Su etapa en el Ministerio de Educación Nacional, en el período de la posguerra que fue de 1939 a 1951, la más larga, con diferencia, de las que desempeñara cualquier otro Director del ramo, fue además, sin duda alguna, la más difícil del siglo, con una España desgarrada, arruinada económicamente y mermado su capital cultural por el exilio de buena parte de sus mejores hombres. Lozoya se enfrentó a la tarea sin ninguna experiencia administrativa y supo resolver los problemas con singular maestría. Hoy a la vuelta de casi tres cuartos de siglo (y me refiero a un tema que creo conocer bastante bien, cuál es el de la restauración monumental), sorprende la ingente labor realizada en aquellos difíciles años, con los escasos medios económicos de que dispuso y con una precaria tecnología; una labor de la que fue preciso testimonio la exposición que bajo el título de *Veinte años de restauración monumental*, tuvo lugar en 1958 en el Palacio de Velázquez de Madrid, organizada por Fernando Chueca, de la que quedó un sencillo pero muy completo y expresivo catálogo.

Accedía Lozoya al cargo a los 46 años, una edad entonces considerada ya como madura y, como hemos señalado, sin ninguna experiencia de la burocracia ministerial, ocupando un puesto que con anterioridad habían desempeñado sus maestros don Elías Tormo y don Manuel Gómez Moreno. Su *primer gran acierto* fue mantener en vigor la “Ley del Tesoro Artístico”, de 1933, así como el Reglamento de la misma, de abril de 1936, a pesar de la filiación republicana de ambos. En unos momentos en que se procedía, sistemáticamente, a revocar toda la legislación de la República, en una actuación generalmente más visceral que racional, Lozoya supo entender la excelencia de un *corpus* legislativo en el ámbito cultural que habría de permitirle la puesta en práctica de una política efec-

tiva de recuperación artística; un claro índice de la idoneidad de tal legislación nos lo da el hecho de que aún se mantendría vigente casi medio siglo más, concretamente hasta 1985, cuando entró en vigor la nueva Ley del Patrimonio.

Así, comenzó por reorganizar la Junta Superior del Tesoro artístico, que pasó a denominarse Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, con las Juntas delegadas de cada provincia y los “apoderados” provinciales. El territorio nacional fue organizado en siete zonas, quedando Segovia incluida en la segunda, al frente de la cual estaba don José Luis Monteverde, contando cada zona con un Arquitecto Jefe de Zona que para la segunda fue designado Anselmo Arenillas Álvarez y como auxiliar Luis Cervera Vera, auxiliado también por Antonio Labrada Chércoles y más tarde por José Antonio Arenillas Asín. Se creó además el puesto de “Arquitecto encargado de los Castillos de España”, desempeñado luego, con extraordinaria eficacia, a lo largo de más de 25 años, por don Germán Valentín Gamazo.

El **segundo gran acierto** de Lozoya, en cuanto a la conservación del Patrimonio monumental de Segovia se refiere, fue la declaración de la ciudad en su conjunto como “*Monumento Nacional de Interés Histórico-Artístico*”, declaración de fecha 12 de julio de 1941; adquiriría así nuestra ciudad una consideración artística y un grado de protección que tan solo poseían entonces las ciudades de Toledo y Santiago de Compostela, declaradas ambas en año anterior. Luego Hacienda vendría a poner coto a este tipo de declaraciones, por razones fiscales, y tan solo saldrían adelante en lo sucesivo las de los Conjuntos. Esta consideración de “*Monumento Nacional*” le confería a nuestra ciudad un grado de protección mayor que la de “*Conjunto Histórico-Artístico*”, cuál sería el caso de otras ciudades monumentales, como Ávila, Salamanca o Zamora.

Pero es bien sabido que una buena legislación no es suficiente para para la protección de un bien histórico, si no se cuenta con los medios humanos que entiendan de su administración. Así el **tercer gran acierto** de Lozoya fue la designación, el 4 de noviembre del

mismo año de 1939, de su sobrino Luis Felipe como Apoderado del Servicio del Patrimonio Nacional, cargo luego convertido en Delegado de Bellas Artes en Segovia.

No descubro nada que no sepan ustedes si manifiesto que Peñalosa vino a ser el más eficaz instrumento de Lozoya en la defensa del patrimonio monumental de Segovia y la puesta en valor de su historia. Se cometieron algunos errores, bien es cierto, muy pocos, y no me corresponde a mi señalarlos, toda vez que el saldo de la gestión fue enormemente positivo; y aquí si quiero señalar dos de sus grandes realizaciones, la creación del Museo Zuloaga y la del Museo Provincial, salvando con este uno de los más encantadores edificios civiles de la ciudad, el que una reforma urbanística quiso llevarse por delante para ensanchar la calle frontera. En otras ocasiones sus esfuerzos por el salvamento de edificios fueron estériles, como en el caso del arco de Sepúlveda o el del tristemente célebre ábside de Fuentidueña, trasladado a Nueva York en 1957; frente a este desaguisado, agotados todos los recursos dialécticos y estéril su protesta ante las más altas instancias locales y nacionales, sin poder contar con la ayuda de su tío entonces en Roma, presentó su dimisión como responsable del Patrimonio en la provincia.

Su actividad en el campo del arte y la cultura en Segovia fue incesante y de enorme dimensión y si bien no puedo extenderme en su tratamiento pormenorizado, si mencionaré su labor en algunos casos concretos: la creación y dirección de los Cursos de Verano para extranjeros; los cursos para universitarios americanos; los cursos para pintores de la Beca del Paular y, muy principalmente su labor en la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, en la que durante largos y fecundos años fue su Director.

En todo caso, el argumento que nos reúne aquí es el de su participación, juntamente con Lozoya, en la creación y articulación de este Patronato del Alcázar que hoy nos convoca. Veamos

sucintamente el largo y difícil periplo en la historia de nuestro Alcázar hasta llegar a esa situación.

El 6 de marzo de 1862, precisamente dentro de unos pocos días se cumplirá el sesquicentenario, un voraz incendio arruinaba nuestro alcázar, la más bella fortaleza de las Españas, «*proa de Castilla y solar de su Monarquía*», en palabras de mi maestro Chueca. Tan solo unas horas bastaron para reducir a cenizas su mobiliario y enseres, sus bellísimas armaduras mudéjares y sus majestuosas cubiertas empizarradas. La noble fábrica, testigo de siglos de historia y lujoso albergue de tantos ilustres huéspedes, perdidas en el siniestro sus vestimentas y galas, quedaba menuada a su más desnuda y triste osamenta.

De inmediato la ciudad se movilizó en un intento de remediar el daño causado por la tragedia. La misma tarde del incendio el Ayuntamiento convocaba a los ciudadanos, en sesión extraordinaria, en la que se acordaba manifestar a S. M. la Reina y a su gobierno la disposición de la Corporación para contribuir con lo necesario del producto de sus bienes y con maderas de sus pinares, para la restauración del edificio quemado.

La contribución acordada ascendió a 400.000 reales, según señala Lecea, a los que se añadirían otros 100.000 ofrecidos por la Diputación Provincial; sin embargo ambas cantidades no pasaban de ser simbólicas, pues el cálculo inicial para la completa reparación del inmueble se estimó en tres millones de reales, cantidad que según el criterio del Gobierno debería ser aportada a partes iguales por Segovia y por el Estado.

Pero la aportación de este no pasó de una serie de declaraciones de buenas intenciones por parte del Gobierno, a los continuos requerimientos de la Corporación municipal, al tiempo que el edificio avanzaba en su ruina: tras cinco años, nada positivo se había conseguido. En 1868, el ramo de la Guerra aconsejaba al de

Hacienda «...se incautase de los terrenos circundantes por no ser necesarios a ellos, ya que no sirven para Colegio Militar, pudiendo obtenerse de su venta grandes productos.... y dado el abandono en que se encuentran el Alcázar y el antiguo Parque, ambos propiedad del Estado, le autoriza para su enajenación en pública subasta...».

En 1874, el Gobierno de la Primera República ponía las ruinas de la fortaleza bajo la tutela de la Comisión Provincial de Monumentos, simbólica actuación al no destinar dineros para su restauración o cuidado. Y los segovianos, una vez más pusieron de manifiesto su interés por el Alcázar, acometiendo por prestación personal las labores de descombre, supliendo así la falta de dotación presupuestaria, como lo hicieran siglos atrás sus antepasados en las labores para la construcción de su catedral. Finalmente una Real Orden de diciembre de 1881 aprobaba las obras que se iniciarían en marzo del siguiente año, justamente veinte años después del luctuoso suceso.

Pero la restauración, empresa en la que tan activa actuación había desempeñado el pueblo segoviano, se había iniciado sin una idea definida del destino ulterior de la fortaleza, circunstancia que condicionaría a su término un aluvión de solicitudes para su ocupación, algunas ciertamente peregrinas. El 21 de marzo de 1891 un informe de la Junta de Construcciones Civiles decía «...sería muy conveniente que antes de dar fin a las obras, se fijara el destino que haya de dársele para evitar en lo posible la reproducción de lamentables y costosos accidentes, como los que fueron causa de su destrucción y de la del de Toledo». El mismo año Carlos de Lecea, quien fuera en su juventud testigo presencial del incendio que arruinó la fábrica, publicaba un opúsculo titulado “*El Alcázar de Segovia, su presente, su destino mejor*”, proponiendo que se habilitara para instalar en él «un Archivo militar y un Museo militar modelo».

Sin embargo, como señalaba Oliver Copóns, todo eran dificultades, retrasos y apatías en este asunto y a las anteriores sugerencias

se tardó bastante en resolver por los dos ministerios que habían de intervenir, cuales eran los de Hacienda y Fomento. En 1894 el Ministerio de la Guerra solicitaba se le cediera el Alcázar para destinarlo al Cuerpo de Inválidos y por el de Fomento se pidió informe a la Academia de San Fernando y esta a su vez a la Comisión de Monumentos de Segovia. La Comisión, en un larguísimo informe, se remitía a lo expresado por Lecea tres años antes y aún mostrando escaso entusiasmo ante la idea de su conversión de albergue de inválidos, terminaba su informe en los siguientes términos: *«Todo menos que el histórico edificio continúe en el ser y estado en que se encuentra hoy, sin destino, sin decorar, combatido por la furia de los elementos, abandonado a su propia suerte por los altos centros del Estado, sin presupuesto de conservación, ni medio ni recurso alguno para corregir la más pequeña gotera...»*.

Nada más se hizo en este sentido y dos años más tarde, tras catorce de actividad, se daban por finalizadas las obras. El 8 de enero de 1896 el Ayuntamiento de Segovia, en unión del Cuerpo de Artillería, gestionaba del Gobierno que el edificio pasara a cargo del Ministerio de la Guerra con destino exclusivo al mencionado Cuerpo, en un escrito en el que, entre otras cosas se leía:

«Esta aspiración ferviente del Cuerpo de Artillería anima también y es deseo unánime del pueblo segoviano. Vuelto el Alcázar a poder de los Artilleros, ellos sabrán establecer en su recinto los servicios más provechosos a la especialidad de su arma y al país, con acierto, con economía, con actividad y con el noble afán que el hijo cariñoso que sabe apreciar en lo que vale el solar de sus mayores y le guarda y conserva sin rebajarle ni desnaturalizarle en nada, antes bien le enaltece y aumenta solícito su brillo y esplendor».

La petición del Ayuntamiento encontraría inmediato eco en las altas instancias y tan solo dos semanas después, el 22 del mismo mes, el Ministro de Fomento, Instrucción Pública y Bellas Artes, Aureliano Linares Rivas, comunicaba al Ministro de la Guerra que, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Ministros, acce-

diendo a lo solicitado por el Ayuntamiento Constitucional de Segovia, S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente, había tenido a bien ceder a su Ministerio, *«con destino exclusivo al Cuerpo de Artillería, el histórico Alcázar de dicha capital junto con los Parques, edificios y dependencias a él anejos»*.

Sin embargo la concluyente disposición real habría de encontrar serias dificultades para su cumplimiento; el 8 de febrero del mismo año de 1896, una Real orden del Ministerio de la Guerra destinaba al Alcázar para establecer en él el Parque Central de Artillería, destino a todas luces improcedente, dadas las peculiares características del inmueble y, viéndose que el dicho Parque podía acomodarse mejor en los edificios que ocupaba la antigua Maestranza de Artillería, quedó en suspenso la decisión.

Se apreció entonces como “urgente” la necesidad de crear un Archivo general de guerra, en el que conservar toda la documentación constituyente de la parte histórica de ese departamento en el que se refundieran los diversos archivos existentes en Alcalá de Henares, Guadalajara, Aranjuez y en la propia Segovia, por lo que el Consejo de Ministros resolvió que el histórico Alcázar de Segovia se destinase a establecer en él el Archivo General de Guerra.

Y así se instaló el 22 de junio de 1898, dependiendo directamente del Ministerio de Guerra y, como señala Oliver Copóns que nunca se mostró partidario de la idea, *«... se almacenó enorme cantidad de papeles con gran perjuicio y detrimento del que fue suntuoso Palacio Real, poderosa fortaleza y monumento artístico, tan lleno de recuerdos de gloria, tan unido a nuestra epopeya histórica»*.

Luego, el 4 de agosto de aquel año se hizo entrega del Alcázar al Cuerpo de Ingenieros, con lo que se consumó el desacierto, contrariando lo que se pensó y ordenó al principio, quedando el Cuerpo de Artillería con la ocupación de tan solo una pequeñísima parte. Así el castillo se vio paulatinamente ocupado por multitud de lega-

jos con expedientes y documentos, provocando la desazón de los artilleros, de Autoridades, corporaciones y particulares, que veían alejarse el ansiado deseo de la recuperación del ambiente y esplendor anterior al incendio.

Así siguieron las cosas durante diez años hasta el del centenario de la sublevación del 2 de mayo, cuando se celebró en nuestra ciudad la colocación de la primera piedra del monumento en homenaje a los héroes del alzamiento, cumpliendo lo acordado en las Cortes de Cádiz, en 7 de julio de 1812. Compromisos de la Corte retrasaron la ceremonia al 6 de mayo, deseoso el monarca de asistir a tan solemne acto. Celebrada la ceremonia en la plazuela del Alcázar, luego tuvo lugar en la Academia un suntuoso banquete, a cuya terminación se levantó S. M. el Rey pronunciando, entre otras, estas solemnes palabras (y cito textualmente lo transcrito por Oliver Copóns):

«El Alcázar, que perteneció siempre al Cuerpo de Artillería deseo vuelva otra vez a su poder. A este fin queda encargado el Ministro de la Guerra de hacer los estudios y gestiones necesarias para que tal aspiración se convierta en realidad».

Sin embargo las gestiones serían aún arduas y la Real orden de retrocesión, sobre soberana disposición de 9 de mayo de 1908, no se publicaría hasta el 26 de enero de 1909. En ella se establecía la permanencia en el Alcázar, con carácter de interinidad, y en los locales estrictamente precisos, del Archivo General de Guerra, hasta que pudiera trasladarse al edificio ofertado por el Ayuntamiento de Segovia. En cumplimiento de la Orden, el 20 de febrero y en nombre del Cuerpo, tomaba posesión del edificio el Coronel Director de la Academia. Habían pasado 47 años desde que el incendio obligara a los artilleros a abandonarlo.

Dueño ya el Cuerpo de Artillería de la centenaria fortaleza, se creó una Comisión Gestora, con el fin de que coordinara los esfuerzos para la recuperación del antiguo esplendor del Alcázar y así se llevaron a cabo algunas actuaciones tendentes al acondicionamien-

to de los interiores, bien que de manera modesta ante la escasez de recursos económicos. Con la perspectiva de la inauguración del monumento a los héroes del 2 de mayo, acto para el que se esperaba la visita de S. M. el Rey, se llevaron a cabo unas cuantas intervenciones: se restauró la capilla, reponiendo sobre el altar el cuadro de Carducio representando la *Adoración de los Reyes Magos*, única pieza salvada del incendio; igualmente se restauraron la Sala del Cordón y el Tocador de la Reina, donde se instalaron unas vitrinas con armas y modelos; se desocupó por el archivo la torre del Homenaje, instalando vitrinas y modelos en la antigua armería y acondicionando la planta superior para salón del Trono que, aunque vagamente, aún recuerdo, con la espléndida cristalera de Maumejean, incongruentemente colocada en la entrada y hoy en la Academia.

Y eso fue todo; pasados los fastos de la visita real y la inauguración del monumento artillero, nada más se hizo en los años siguientes, y la Comisión Gestora celebraba su última sesión en marzo de 1918. Dos años más tarde en la reunión de la Junta Económica de la Academia de Artillería, presidida por el Coronel Director, se proponía y aprobaba la asunción de toda la responsabilidad de la gestión del Alcázar por parte de la Academia.

«De este modo –y cito aquí textualmente a mi compañero en el Patronato Victor Esteban Verástegui– la Academia de Artillería (...) asumía como Unidad la responsabilidad sobre el Alcázar, desapareciendo el órgano de gestión creado inicialmente de carácter corporativo, quizás por la poca implicación del Cuerpo. Se entraba en una fase languideciente. Las causas de esta situación cabría achacarlas a que la responsabilidad asumida por la Academia superaba, en mucho, a su capacidad, tanto material como de gestión. A este estado de cosas, hay que sumar los períodos críticos por los que, en aquellos momentos atravesaba España y la propia Artillería que sería disuelta en dos ocasiones, en los años 1926 y 1929».

La gestión del edificio quedaba encomendada a un mando de la Academia, designado por el Coronel Director, pero sin dotación económica ni personal para la gestión. Para la custodia del edificio

se estableció una dotación de diez soldados, de los que siete eran de infantería y solo tres artilleros, aprovisionados diariamente desde las cocinas del acuartelamiento de San Francisco, situación que se mantuvo hasta no hace muchos años. Muchos de los presentes recordarán el trasiego diario de los soldados encargados del abastecimiento, cargados con las cacharras y perolos de aluminio con la comida para la guarnición, calle Real arriba, calle de Daoiz abajo y vuelta; luego, más recientemente, se mecanizaría el suministro desde la Academia. En una caseta en el adarve sur se habilitó una cocina y unos aseos para la pequeña tropa.

El período de la Segunda República tampoco fue muy favorable para nuestro Alcázar y como única actuación destacable cabe significar su declaración como Monumento Nacional en el célebre decreto de 3 de junio de 1931, en el cual le acompañaron la catedral, las iglesias de San Martín, San Millán, San Lorenzo y San Juan, además de los conventos de Santa Cruz y San Antonio el Real, la puerta de San Andrés y la Torre de Hércules.

Tras la Guerra Civil (vuelvo aquí a apoyarme en Esteban Verástegui), cambiaría sustancialmente la situación. El Coronel Director de La Academia don Luis Armada de los Ríos, se implicaba de forma directa y decidida en la recuperación del Alcázar, nombrando en enero de 1940 alcaide de la fortaleza al comandante don José Riera Aísa. Paralelamente, el nombramiento de Lozoya como Director General de Bellas Artes, propiciaría el hecho de que desde este Departamento comenzara a prestarse atención al Alcázar. Así, a raíz de su nombramiento como Apoderado del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional, recibía Peñalosa el encargo de elaborar un informe referente a las obras de consolidación y restauración de los frisos de las salas del Solio, de las Piñas y de la Galera, los únicos vestigios artísticos que de la antigua ornamentación del Alcázar se conservaban. Para tal actuación se procedía de inmediato a desocupar de archivo las citadas salas y a propiciar con personal adecuado y financiación del Ministerio de Educación, la

restauración de los aposentos sobre la base de los dibujos de José María Avrial y la dirección técnica de Francisco Javier Cabello Dodero.

Sin embargo la intervención, sin protocolo adecuado, por parte de un organismo civil, como lo era la D. G. de Bellas Artes, actuando en un edificio de titularidad militar, en el que además tenían competencia dos departamentos diferentes, era continua causa de conflicto, a pesar del deseo de entendimiento por ambas parte. Se hacía preciso reglamentar la intervención restauratoria y toda una serie de aspectos colaterales, como la custodia del inmueble, el horario de visitas, la gestión económica, la responsabilidad administrativa, etc.

El 17 de julio de 1949 el coronel Director de la Academia, Germán de Castro Gómez, elaboraba un informe sobre la situación del Alcázar, haciendo hincapié en la necesidad de que las actuaciones en el mismo se realizasen con el máximo rigor y con criterio contrastado. Como consecuencia de este informe se producía una propuesta del Capitán General de la 1.^a Región Militar al Ministro del Ejército en el que decía los siguiente:

«Que el Ministerio de Educación Nacional, con sus presupuestos y con intermedio de la Dirección General de Bellas Artes, se encargue de la conservación y reparación del Alcázar de Segovia, realizando para ello las obras que estime oportunas, sin perjuicio de que el Archivo General Militar continúe allí instalado».

Se sentaban entonces las bases para la creación del Actual Patronato, la cual se plasmaría meses más tarde en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 18 de enero de 1951. En él se establecía que el Alcázar siguiera perpetuamente adscrito al Arma de Artillería, en tanto que, como monumento nacional, de su conservación, entretenimiento y protección artística quedaba encargado el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección General de Bellas Artes.

En el artículo tercero del Decreto se abordaba el aspecto más complejo del tema: *«Para velar por estas necesidades y para regular la utilización del edificio y sus anexos en beneficio del común acervo cultural, se constituye el “Patronato del Alcázar de Segovia”»*. Este lo formarían siete miembros, tres militares, entre los que estarían el Presidente y el Alcaide de la fortaleza, y cuatro miembros civiles, incluyendo al Alcalde de la ciudad, al Presidente de la Diputación y dos vocales representantes de la Dirección General de Bellas Artes.

La reunión de la Junta constitucional tuvo lugar en Madrid, el 7 de abril del mismo año, bajo la presidencia de don Antonio Clarós Martín, General Jefe de Artillería de la Primera Región Militar, con el coronel don Germán de Castro Gómez como Alcaide y el coronel don Enrique Ocerin García como representante del Cuerpo de Armamento y Construcción. El estamento civil estaba constituido por el Alcalde de Segovia don Jesús María de Iraola y Palomeque, el Presidente de la Diputación don Eugenio Colorado y Laca y como representantes de la citada Dirección General el Marqués de Lozoya y Luis Felipe de Peñalosa.

Parece indudable que la inspiración del Patronato correspondió en gran medida a Lozoya y que su formalización fue una de las últimas actuaciones de relevancia que llevó a cabo al frente de la Dirección General de Bellas Artes ya que el 3 de septiembre era sustituido en el cargo por el hasta entonces alcalde de Granada Antonio Gallego Burín (1895-1961).

En 1952 Lozoya marchaba a Roma a dirigir la Academia Española de Bellas Artes, hasta 1959, luego en 1964 era nombrado Director del Instituto de España y más tarde Director de la Academia de San Quirce y de la de Bellas Artes de San Fernando, en cuyo cargo le sorprendió la muerte. Es así que sus múltiples ocupaciones, junto con su docencia en las universidades de Madrid y Navarra, ocuparon gran parte de la última etapa de su vida, por lo que sus asistencias a las reuniones del Patronato fueron luego esporádicas.

A ello hay que sumar su intensa actividad social ya que debía atender además a todos los que a él se acercaban, solicitando ayuda de algún tipo, muy frecuentemente apoyo para alguna gestión. Se hizo por entonces popular un simpático chascarrillo popular: alguien se acercaba a una ventanilla oficial con una instancia para solicitar algo y el funcionario de turno le señalaba la falta de tres cosas; la póliza de tres pesetas, el móvil de 15 céntimos y la recomendación del marqués de Lozoya. Lozoya, por encima de los múltiples valores que le adornaban, era un hombre fundamentalmente bueno, con un corazón enorme, dispuesto siempre a ayudar a quien lo necesitara.

Pero si bien su asistencia al Patronato fue espaciada, qué duda cabe que su influencia estuvo continuamente presente y su criterio siempre acertado, de lo que fui testigo de excepción en los seis años en que con él coincidí en el organismo.

Y si Lozoya fue el inventor del Patronato, Peñalosa fue su gestor e impulsor y quien durante cuarenta años llevaría, en gran medida, el peso de la Institución. Las frecuentes ausencias de Lozoya hicieron que la carga fundamental del Patronato recayera en Peñalosa, quien pudo establecer la continuidad ante los sucesivos cambios de los demás miembros del Patronato, tanto los militares, que no permanecían en el mismo más de cuatro años seguidos, como los civiles, fluctuantes con las renovaciones políticas. Peñalosa, además de Patrono Vocal, vino a desempeñar, por designación del propio Patronato, la función de Conservador del Museo, extendida a la del propio inmueble, al que prestó su máxima atención, supliendo la ausencia en la ciudad de los arquitectos encargados de su conservación. No creo exagerar si digo que todos los días (bueno, casi todos), visitaba el Alcázar; era una visita obligada, como lo eran las que realizaba al Museo de Zuloaga, al Museo Provincial o a la iglesia de la Veracruz, como un ritual, cada una a su hora y por orden. Como lo era la tertulia de los miércoles, en la torre de su casa o en el jardín, según la estación del año; variopinta asamblea de

tinte monárquico con mayoría republicana, pero en la que no faltaba algún carlista como Tomás Guerra.

No desvelo nada que no sea de sobra conocido por los presentes, si digo que Peñalosa amó a su ciudad como pocos lo han hecho; a su ciudad y a sus gentes y creo difícil encontrar en todo el siglo pasado alguien que fuera tan popular y tan amigo de todos, sin distinción de clase y condición; accesible y atento con los problemas de cualquiera que se le acercara. Hubo una señora, no recuerdo su nombre, de modesta condición, que tenía un problema en su vivienda y que reiteradamente se dirigía a Peñalosa intentando que Bellas Artes se lo solucionase, por entender era de su competencia. Ocurrió que falleció su marido y la buena señora fue a ver a Peñalosa a obsequiarle con un precioso batín de seda roja que había pertenecido a su difunto. Luis Felipe protestó aduciendo no ser merecedor del obsequio, ya que nada había podido hacer por solucionar el problema de la viuda. *Sí, don Felipe –le dijo ésta– pero usted me ha escuchado.*

No he podido revisar la totalidad de las actas del Patronato, algunas se perdieron y es lástima que ocurriera, sin embargo en las existentes se puede comprobar que nunca faltó a una sola reunión. Sí faltó a una la del 30 de marzo de 1990, celebrada cinco días antes de su fallecimiento. Días antes, el domingo 25 de marzo, día de mi cumpleaños, le visité en el hospital a recibir su felicitación y sus consejos y sugerencias con relación a los trabajos en ejecución; fueron los últimos, al tiempo que, con la fina sutileza que le caracterizaba, supo trasmitirme su idea de futuro para el Patronato, quizás entreviendo un final próximo, extraño sentimiento cuando para Peñalosa las cosas parecían no tener fecha de caducidad. Creo que supe cumplir con su voluntad en todo cuanto me sugirió y, a lo largo del tiempo transcurrido desde entonces, he podido comprobar su acierto en las premoniciones que me transmitió; algún día tendré ocasión de alargarme sobre este tema, cuando sea el momento adecuado, que aún no lo es.

Voy a terminar, que creo me he alargado en demasía, pero tengan en cuenta la duplicidad del homenaje. En este país somos muy dados a retrasar los reconocimientos y homenajes, consecuencia lógica de la tradición de un pueblo en permanente guerra, en el que las medallas las recibían las viudas o los huérfanos. Este es también nuestro caso hoy. No obstante me siento orgulloso de poder glosar este homenaje a ambos, en presencia de sus descendientes, con los que tan vinculado me encuentro por tantos motivos. A ambas familias mi más expresiva felicitación; a Jimena y Elisa, mis queridas alumnas, a mi primo y compañero Francisco, en el recuerdo; a mi ahijada Luisa, a quien tan poca atención presto, y muy especialmente mi tía Pilar, compañera de Luis Felipe durante toda la andadura alcazareña, sintiendo muy de veras que no pueda encontrarse entre nosotros en este entrañable acto. Ruego encarecidamente a su hija Ana, le trasmita mi más entusiasta felicitación y la de todo el Patronato.

Muchas gracias.

CONTESTACIÓN DE LA LAUDATIO

Estimado Presidente del Patronato
Ilustrísimas autoridades
Queridos patronos y queridos amigos:

“Por muy alto que pueda llegar un hombre, jamás alcanzará mayor dignidad que la de ser hombre”. Esta frase es de Machado pero a mí me la enseñó, sin decir nunca una palabra, el abuelo Juan, con su ejemplo. Él sabía muy bien que **“nadie es más que nadie”**.

José Miguel ha expuesto maravillosamente algunos de los méritos que alcanzó el abuelo Juan. Gracias, José Miguel. Todos lo sabemos, logró con su esfuerzo honores y consideraciones, incluso póstumas, como la de hoy. También sabemos que tenía el don de la **elocuencia**, pues te explicaba el arte, la historia de tal manera que hacía la narración fascinante.

Pero a mí me interesa hoy aquél aspecto del abuelo Juan en el que fue, en mi recuerdo, más elocuente aún: nos enseñó, con **su ejemplo** de 84 años de vida, en qué consiste la dignidad de ser hombre, y lo hizo sin dar jamás un discurso a nadie sobre el tema, sin echar la charla, vamos.

El abuelo Juan...

Recuerdo que su máquina de escribir empezaba su “tac, tac, tacatacatac” puntualmente a las ocho de la mañana todos los días

de las vacaciones que compartíamos con él. Era un “tacatac” sin respiro, sin pausa, no paraba hasta que, a las tres de la tarde, las niñas obteníamos permiso para ir a buscarle para comer.

Igual que no tomaba descanso en toda la mañana, tampoco se hacía de rogar para dejarlo. A veces, recordando cómo paraba instantáneamente de escribir al vernos entrar en su despacho me he preguntado si no le importaba abandonar una frase a medias, si no le preocupaba dejar una idea sin terminar.

Nos recibía con alborozo, con una gran alegría en sus tiernos ojos azules, con esa mirada infantil del niño a la hora del recreo: nos hacía sentir que no había nada mejor para él en el mundo que echar el resto de las horas del día con nosotras, unas pequeñajas que, claro, le adorábamos. **Porque el abuelo Juan tenía alma de niño. Y supo conservar su inocencia hasta el último día de su vida.** Imagino que, para lograrlo, hay que tener la conciencia muy limpia.

Así, terminadas las horas de trabajo, se aplicaba a sus amigos y a su familia con la misma dedicación y pasión que, durante la mañana, había dedicado a la máquina de escribir. Era el mejor narrador de cuentos que yo haya conocido, capaz de hechizar a chicos y mayores durante largas sobremesas con historias fabulosas y ecos de otros tiempos. Pero igual valía montar el Belén o pasear a la descubierta de nuevos paisajes. Complacernos era su felicidad.

¿Por qué traigo aquí estos recuerdos? ¿Qué significan para mí, más allá de la ternura y de la emoción familiar? Porque es en su comportamiento donde su elocuencia dejó en mí mayor impacto.

Recuerdo al abuelo Juan tratando a todo el mundo con **exquisita consideración**. Él, siguiendo la misma filosofía que Machado, se

aplicó estrictamente la idea de que, cuanto más alto llegas, más responsable eres de los demás, de su bienestar, y más debes exigirte a ti mismo.

Hay quien utiliza el poder y el prestigio para mejorar lo de todos y quien lo utiliza para sus fines personales. El se empeñó cada día en poner sus dones al **servicio** de los demás. Y lo hizo en años que no eran más fáciles que los actuales.

Jamás habló mal de nadie ni chismorreó ni malmetió, sin ser en absoluto un ingenuo.

Fue escrupulosamente **honrado, y también honesto**, pues su mirada era limpia.

Y muy, muy trabajador. (De ello dan fe:

- Los 5 tomos de su Historia del Arte Hispánico.
- Los 6 tomos de su Historia de España.
- Las 170 publicaciones de investigación, divulgación, arte e historia, poesía, novela y teatro que escribió).

Pero lo más importante: nos enseñó a hacer todo esto con el corazón rebosante de amor. Porque el abuelo Juan demostró que la verdadera virtud es *disfrutona*, alegre y bondadosa; nunca rancia, estirada o malhumorada.

¿Cómo lo lograba? Su fuerza provenía de su fe, de su **íntima relación con Dios, cuidadosamente construida día tras día**, como absoluta prioridad, muy por delante de su carrera profesional o sus gustos personales. Él no olvidaba ni por un minuto que la muerte le pondría ante Él. Y, mientras llegaba el momento, podía vivir con la confianza que da saberse su hijo amado –y amante–.

El abuelo Juan y el tío Felipe nos enseñaron que, por encima de las clases sociales o las diferencias ideológicas, **la verdadera categoría humana** siempre traza puentes de encuentro, de apoyo mutuo, de reconocimiento y de colaboración. En la Academia, en la familia, en la calle.

Todos los días me pregunto si mi comportamiento está a la altura de este ejemplo.

El Alcázar de Segovia fue siempre una ilusión para el abuelo Juan. Fundó su patronato. Siempre que venía a Segovia su primera visita, en compañía del tío Felipe, era para vigilar las obras del Alcázar o plantear futuras actuaciones. Venía casi a diario. No se me ocurre mejor sitio para recordarles a los dos. Así pues,

- Al general presidente.
- Y a los patronos del patronato del Alcázar.

Les agradezco, en nombre de toda la familia, estas distinciones que nos permiten hoy refrescar y honrar el ejemplo con el que esta extraña pareja, el tío Felipe y el abuelo Juan, nos transmitieron lo que verdaderamente importa.

Alcázar de Segovia, 24 de febrero de 2012.

LUCÍA HERRANZ DE CONTRERAS

Excmo. Sr., autoridades, señoras y señores,

Creo que no ha sido suficientemente analizada la influencia que, en el imaginario de esta ciudad, ha tenido el magnífico mural de Muñoz de Pablos que representa la coronación de Isabel la Católica.

En mí, desde luego, el influjo ha sido notable. Siendo niña, cuando entraba en el Alcázar, me hacía falta poca imaginación, como a cualquier otro niño: un foso, sin cocodrilos, pero a los que era fácil imaginar, armaduras, cañones, un trono ... Sin embargo, irremediabilmente me sentía enseguida atraída hacia ese mural en el que me encontraba, imagínense, a mi abuelo. Bueno a mi abuelo y a otros personajes de mi imaginario familiar como Juan Lozoya, o mi padre, entre otros. Venía con el colegio y le decía a mis compañeros: mirad, mi abuelo. Me decía la profesora: Peñalosa, no digas tonterías.

Son muchas las ocasiones en las que visité el Alcázar con mi abuelo. También el museo Zuloaga, la Veracruz, el Museo Provincial en la casa del Hidalgo, ... espacios por los que él transitaba normalmente en silencio, con la naturalidad con la que lo hacía en casa. Siendo algo mayor fui consciente de que aquellas visitas no eran un puro divertimento, sino que lo hacía en calidad de conservador. ¿Qué era un conservador?, me preguntaba. Según la RAE “En algunas dependencias, hombre que cuida de sus efectos e intereses con mayor representación que los conserjes”. Creo, sin hacer ningún demérito a su condición de historiador –del arte–

poeta, escritor, profesor o académico, que esa definición, a ojos de un niño, definía muy bien quién era Felipe: un gran conserje, que custodiaba y cuidaba, casi mimaba, estos monumentos, como si fueran propios. ¿Por qué era mi abuelo conservador?, me preguntaba. A pesar de no tener ya entonces ninguna confusión espacio temporal, me decía a mí misma: natural, ¿quién mejor que él va a conocer esta ciudad y dónde deben estar cada una de sus cosas, si lleva más que nadie en ella? Nada menos que desde tiempos de Isabel la Católica. Es de los más viejos del lugar, luego a él le corresponde el mérito y el reconocimiento de conservar algunos de sus espacios.

Mucho tiempo después, cuando me aproximé al Alcázar con ojos de historiadora aficionada, y tras sumergirme en Simancas, en la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico, el de Palacio y el del propio Alcázar, y sobre todo en la extensa bibliografía que sobre este edificio existe, llegué a entender realmente la complejidad que tiene restaurar y conservar un monumento como éste en el que nos encontramos. Algunos lo llaman a esto “poner en valor”, cuando el valor histórico de las cosas lo es por sí mismo. El Alcázar ha pasado por tantas etapas y ha servido a usos tan diversos –que se superponen como capas freáticas– que las decisiones de intervención se hacen, a ojos de expertos y de profanos, harto difíciles. Ha sido, de hecho, por qué no decirlo, un gran laboratorio. No sólo porque albergara al lado el Laboratorio de la Química. Fue un laboratorio para Felipe II, como también lo fue Simancas, y fue alternando usos más o menos nobles, según el gusto de sus poseedores y moradores. Me atrevería a decir que los experimentos han sido, y a la vista están, muy satisfactorios.

En esta línea de pensamiento, me gustaría señalar que Felipe se aproximaba al Alcázar no sólo con sentido histórico-crítico sino también, y en gran medida, con un profundo sentido de lo estético. Dicen algunos que en el mundo actual hemos transitado peligrosamente de la ética a la mera estética. Sin embargo, lo estético

no es superfluo o solamente bello. Hay que reivindicar la estética como valor. Ética y estética, decía Wittgenstein, son lo mismo o son uno solo.

En esta tarea llena de amor y sabiduría, en la que le han seguido otros, algunos presentes hoy aquí, mi abuelo queda unido para siempre a la memoria de este Alcázar que fue su gran pasión.

Por ello, es un honor y una gran satisfacción recoger hoy en nombre de sus hijos y de su viuda la medalla de oro del Alcázar, sólo recibida antes por Su Majestad el Rey, justo en el año en que se cumple el centenario de su nacimiento.

Muchas gracias.

ISABEL PEÑALOSA ESTEBAN